



El subsecretario de Fomento visita las obras de recuperación de la iglesia de Santa María y rehabilitación de su entorno en Lorca (Murcia)

- El contrato ha sido adjudicado por importe de 1.082.798,35 € y lo financiará íntegramente el Ministerio con su Programa de Rehabilitación Arquitectónica

Madrid, 29 de agosto de 2016 (Ministerio de Fomento).

El subsecretario de Fomento, Mario Garcés, ha visitado hoy la iglesia de Santa María en Lorca y su entorno, cuyas obras de recuperación y rehabilitación se iniciaron el pasado 21 de junio.

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, es el encargado de ejecutar estas obras, cuya adjudicación se produjo el pasado 18 de mayo, y el plazo previsto de ejecución es de doce meses. El importe de adjudicación es de 1.082.798,35 euros, que financiará íntegramente el Ministerio dentro del Programa de Rehabilitación Arquitectónica.

El proyecto contempla la rehabilitación integral del inmueble para dotar a la ciudad de un equipamiento cultural actuando en dos espacios: la recuperación material y formal del edificio de la iglesia y la rehabilitación del espacio público circundante mediante la creación de una plaza pública de elevada calidad material y urbana.

Esta nueva actuación demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.

Otras actuaciones en Lorca

Con la recuperación de la iglesia de Santa María, el Ministerio habrá intervenido en cinco actuaciones en Lorca, con una aportación total en



torno a los 3,7 M€: restauración de la Muralla, consolidación del Palacio de Guevara, restauración del Porche de San Antonio y las obras de emergencia en la iglesia de San Mateo.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

Las obras de recuperación de la iglesia de Santa María y rehabilitación de su entorno en Lorca se realizan en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la financiación de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos, Fomento financia las obras y ejerce como órgano de contratación de las mismas.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento financia muchas actuaciones de intervención en el Patrimonio Histórico Español mediante la aportación del 1,5% de la contratación de obra pública gestionada por el propio Ministerio. El programa del 1,5% Cultural es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.